



Dependencia: Secretaría General de
Gobierno.
Sección: Secretaría Técnica del
Consejo Estatal de
Población.
Oficio: COESPO/UT/118/2024.
Asunto: Informe Semestral sobre índice
de los expedientes clasificados
como reservados.

Chilpancingo de los Bravo, Gro, a 30 de Julio del 2024.

M.D. Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, Los titulares de las áreas de los sujetos obligados **elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados.**

Por lo que me permito informarle que este Consejo Estatal de Población, **no cuenta con información clasificada como reservada** durante el periodo **Enero-Junio** del 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Atentamente
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Diana Miranda Salgado.



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN

31 JUL 2024
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p.- Dra. Anacleta López Vega. - Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno. -Para su superior conocimiento. - Edificio.
C.c.p.- MAP: Víctor Edgar Arenas. - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Con igual fin. - Edificio.
C.c.p.- Mtra. Ma. de los Ángeles Santiago Dionisio. - Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población. - con igual fin. - Edificio.
C.c.p.- Minutario/Archivo

